

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20865 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Que en el procedimiento número 1016/2009, por auto de fecha 25 de mayo de 2011 se ha dictado auto de conclusión del concurso de Ana Montilla de la Rosa.

Málaga, 25 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a.

ID: A110049628-1